OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, HON. JORGE E ESTEVEZ MARTINEZ (nombre), Funcionario Principal de 4006 (número de entidad)

MUNICIPIO DE AÑASCO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 715 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En Añasco, Puerto Rico 18 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 1607

Jurado y suscrito ante mí por Hon. Jorge E Estévez Martínez, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Añasco, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento Personal.

En Añasco, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2015.

MARÍA DEL CARMEN GITANY ALONSO
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.